

## PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL PROGRAMA UCLMEMPRENDE

**Ramas de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura.

### Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

### Actividades:

Colaborar, bajo la supervisión del personal del Centro de Información y Promoción del Empleo, en la realización de las siguientes actividades:

- Apoyo en la creación de contenidos digitales para el fomento de la creatividad y la motivación emprendedora.
- Participación en las reuniones periódicas de supervisión de proyectos.
- Ayuda en el diseño de material informativo.
- Contribución a la gestión de Redes Sociales.
- Colaboración en la Gestión y actualización del blog institucional.

### Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse tanto en horario de mañanas como de tardes. En el caso de que sea necesario establecer turnos, se estará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria en lo que se refiere a su adjudicación.

### Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante

- Servicios del CIPE a los que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.
- Actitud ante los usuarios del servicio.
- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

#### **Currículum:**

Se valorarán los méritos de acuerdo al siguiente baremo:

- a) Por conocimientos de otros idiomas, nivel B1 o superior hasta un máximo de 0,7 puntos.
- b) Conocimientos de informática, especialmente manejo de Word Press, de herramientas de creación de contenidos digitales, diseño gráfico, maquetación y ofimática, hasta un máximo de 1,6 puntos
- c) Por cursar estudios de ámbito técnico o administración de empresas/economía, hasta un máximo de 0,7 puntos.